

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 DE FAMILIA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **113**

Fecha: 20/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2020 00278	Ejecutivo	ANDREA CAROLINA SALAZAR DELGADO	EDISON JAVIER HERNANDEZ PINTO	Auto ordena correr traslado RESPECTO A LAS LIQUIDACIONES DE CRÉDITO REMITIDAS POR LAS PARTES VÍA ELECTRÓNICA, PROCEDA LA SECRETARIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2° DEL ART. 446 DEL C.G.P, CORRIENDO TRASLADO DE LA	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00250	Ejecutivo	CECILIA TIERRADENTRO GONZALEZ	JHON EDISON TRUJILLO	Auto rechaza demanda AL REALIZAR EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO APORTADO, SE DETERMINA QUE LA PARTE ACTORA NO CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LO ORDENADO POR EL DESPACHO, AL NO INTEGRAR LA DEMANDA Y LA SUBSANACIÓN	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00259	Ejecutivo	MAGALI BENILDA ARCINIEGAS DELGADO	EVER ORTIZ ARAUJO	Auto decreta medida cautelar	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00259	Ejecutivo	MAGALI BENILDA ARCINIEGAS DELGADO	EVER ORTIZ ARAUJO	Auto libra mandamiento ejecutivo POR ENCONTRARSE REUNIDOS LOS REQUISITOS DE LEY, SE ADMITE LA ANTERIOR DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS PROPUESTA POR MAGALY BENILDA ARCINIEGAS DELGADO POR INTERMEDIO DE	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00277	Ejecutivo	DIANA PAOLA ORTIZ JIMENEZ	RAFAEL HUMBERTO ARIZA LOPEZ	Auto rechaza demanda AL REALIZAR EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO APORTADO, SE DETERMINA QUE LA PARTE ACTORA NO CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LO ORDENADO POR EL DESPACHO, AL NO AJUSTAR LAS CUOTAS PRETENDIDAS	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00285	Verbal	GLADIS QUINTERO YUCUMA	FERNANDO PUENTES PUENTES	Auto decreta medida cautelar PREVIO A DAR APLICACIÓN A LAS MEDIDAS CAUTELARES DE QUE TRATA LA LEY 294 DE 1996 PARA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INDIQUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A	19/08/2021		2
41001 3110003 2021 00287	Ejecutivo	CINDY YAZMIN GARCIA QUIMBAYA	ALEXANDER CAICEDO ESPINOSA	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA Y DISPONER SU ENVÍO AL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA, POR SER EL COMPETENTE PARA DECIDIR SOBRE EL PRESENTE ASUNTO	19/08/2021		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2021 00291	Ejecutivo	NORMA CONSTANZA PERDOMO MORALES	RAMON ARAGONEZ FERREIRA	Auto inadmite demanda 1. AL VERIFICAR LOS HECHOS Y LAS PRETENSIONES, SE OBSERVA INCONGRUENCIA EN EL VALOR DE LAS MISMAS, CONCRETAMENTE EN LA CUOTA ALIMENTARIA DEL MES DE AGOSTO DE 2019,	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00291	Ejecutivo	NORMA CONSTANZA PERDOMO MORALES	RAMON ARAGONEZ FERREIRA	Auto de Trámite	19/08/2021		2
41001 3110003 2021 00295	Ejecutivo	DIVA CRISTINA SUAREZ CORREA	NELSON ANDRÉS PINEDA RICO	Auto inadmite demanda AL ESTUDIAR EL CUERPO DE LA DEMANDA, EL DESPACHO ENCUENTRA LAS SIGUIENTES PARTICULARIDADES: I. EN EL ENCABEZADO DE LA DEMANDA CITA PROCESO EJECUTIVO DE AUMENTO DE CUOTA	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00295	Ejecutivo	DIVA CRISTINA SUAREZ CORREA	NELSON ANDRÉS PINEDA RICO	Auto de Trámite	19/08/2021		2
41001 3110003 2021 00302	Ejecutivo	LUISA FERNANDA GAONA	DIEGO GERARDO TOVAR	Auto inadmite demanda UNA VEZ VERIFICADO EL DOCUMENTO APORTADO COMO TÍTULO JUDICIAL, SE ESTABLECE QUE EN EL MISMO NO SE INDICARON LAS CONDICIONES PARA EL REAJUSTE DE LA CUOTA ALIMENTARIA, POR	19/08/2021		1
41001 3110003 2021 00302	Ejecutivo	LUISA FERNANDA GAONA	DIEGO GERARDO TOVAR	Auto de Trámite	19/08/2021		2

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH/20/08/2021 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON  
SECRETARIO**